

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA "DEMO S. A.", CELEBRADA EL VEINTITRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

En Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Octubre de dos mil doce, a las 11h00 horas, en la Oficina ubicada en el Km. 7,5 vía Daule, se reúne el único accionista de la Compañía "DEMO S. A.": **ING. PEDRO JOSÉ IDROVO TRIVIÑO**, por sus propios derechos y como propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Asiste también la Ing. Marjorie Rodríguez Reyna.

Como el único accionista concurrente representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de **DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, con el objeto de conocer y resolver sobre el único punto del Orden del Día: **DESIGNACION DE LOS LIQUIDADORES PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA.**

Preside la sesión la Ing. Marjorie Rodríguez Reyna; y, actúa como Secretario el Ing. Pedro José Idrovo Triviño, de manera Ad-Hoc, respectivamente.

Se deja constancia de que el Secretario formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente de la sesión considerando que está representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver el **único punto** del Orden del Día, esto es, **DESIGNACION DE LOS LIQUIDADORES PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA.**

Toma la palabra el Presidente de la sesión y expresa que la Compañía DEMO S. A., se encuentra disuelta voluntariamente mediante escritura otorgada ante la Notaría Trigésima Cuarta del Cantón Guayaquil el 11 de Octubre del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 15 de Junio del 2001.

El Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil mediante Resolución No. 00-G-IJ-0008233 del 26 de Diciembre del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 15 de Junio del 2001, aprueba la disolución voluntaria anticipada en los términos constantes en la mencionada escritura.

Que desde esa fecha hasta la actualidad no se ha continuado con el trámite de liquidación y cancelación de la Compañía, por lo que es necesario nombrar a los **LIQUIDADORES PRINCIPAL y SUPLENTE**, por cuanto los que se nombraron en la Junta General de Accionista celebrada el 31 de Agosto del 2000, ya no prestan servicios a la Compañía.

Una vez escuchada la exposición de la Presidenta de la sesión, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista después de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad designar como **LIQUIDADOR PRINCIPAL** al Ing. Pedro Idrovo Triviño, quien deberá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y cumplirá con todas las formalidades dispuestas por la Ley para los fines de la liquidación. Acto seguido designa a la Sra. Mercedes Luque M. de Idrovo, como **LIQUIDADORA SUPLENTE**.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Compañía declara terminada la sesión, concediendo un receso para la redacción del acta. Hecho que fue leído a los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación firmando para constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 11h35 horas.- f) Ing. Marjorie Rodriguez Reyna, **PRESIDENTE DE LA SESION**.- f) **ING. PEDRO JOSÉ IDROVO TRIVIÑO**, accionista.- f) Ing. Pedro Idrovo Triviño, **SECRETARIO AD-HOC**.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía y al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 23 de Octubre de 2012



Ing. Pedro Idrovo Triviño,
SECRETARIO AD-HOC.

Guayaquil, 6 de Diciembre del 2.012

Sr. Ing.

PEDRO JOSÉ IDROVO TRIVIÑO,
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de "DEMO S. A. EN LIQUIDACIÓN", en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted **LIQUIDADOR PRINCIPAL**, de la misma, con las atribuciones y deberes prescritos en la Ley de Compañías y en sus Estatutos.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal de la Compañía, tanto en lo judicial como en lo extrajudicial, para los fines de la liquidación.

La Compañía DEMO S. A. EN LIQUIDACIÓN, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 13 de Junio de 1997, ante la Notaria Interina Trigésima Cuarta del Cantón Guayaquil, Ab. Sara Calderón Regatto; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 1º. de Octubre del mismo año.

La escritura pública de disolución voluntaria y anticipada de la Compañía "DEMO S. A. EN LIQUIDACIÓN", se otorgó el 11 de Octubre del 2000 ante la Ab. Sara Calderón Regatto, Notaría Titular Trigésima Cuarta del Cantón Guayaquil y aprobada mediante Resolución No. 00-G-IJ-0008233 del 26 de Diciembre del 2000 del Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil e inscritas en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 15 de Junio del 2001.

Atentamente,


Ing. Marjorie Rodríguez Reyna,
PRESIDENTE DE LA SESION

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 6 de Diciembre del 2.012


ING. PEDRO JOSÉ IDROVO TRIVIÑO,
C.C. No. 090530305-3

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 66.304
FECHA DE REPERTORIO: 11/dic/2012
HORA DE REPERTORIO: 15:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Diciembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **DEMO S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **PEDRO JOSE IDROVO TRIVIÑO**, de fojas **147.830 a 147.831**, Registro Mercantil número **23.043**.

ORDEN: 66304



Guayaquil, 17 de Diciembre de 2012

REVISADO POR:

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'A' or similar character.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Gustavo'.

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)